

413 129 07 129



Municipalidad Distrital de San Marcos

El Paraíso de las Magnolias

“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 123-2009-MDSM-A



San Marcos, 10 de Marzo del 2009.

VISTO;

La Carta N° 017-2009-MDSM/GM, en donde se le encarga la Subgerencia de Recursos Humanos al Abog. **Jimmy David Tambra Huamaní**, de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tiene autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Y tomando en cuenta la Carta N° 017-2009-MDSM/GM, en donde se le encarga la Subgerencia de Recursos Humanos al Abog. **Jimmy David Tambra Huamaní** de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto Legislativo N° 276 y al decreto Supremo N° 005-90-PCM y Normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, el encargo de la Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de San Marcos al señor Abog. **Jimmy David Tambra Huamaní**.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a partir de la fecha, al señor **C.P.C. Luis Villalobos Gavidia** la Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en tanto se designe al titular de la indicada Subgerencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encárguese el cumplimiento de la presente Disposición a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas, para cuyo efecto se les notifica.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Felix Solorzano Leyva
ALCALDE



123